



Grado en Fisioterapia 25613 - Cinesiterapia

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 2, Semestre: 1, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Magdalena Pilar Comín Comín** magcomin@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

En esta asignatura el alumno entra en contacto con las técnicas cinesiterápicas básicas y fundamentales en el ejercicio profesional de todo fisioterapeuta. Esta asignatura pretende que el estudiante domine la terminología y conozca no sólo la adecuada aplicación de las técnicas cinesiterápicas, en sus distintas particularidades, sino también su ámbito de actuación.

Actividades y fechas clave de la asignatura

- 1.- CLASE TEÓRICA en gran grupo: 1h /semana a lo largo del primer cuatrimestre del curso.
- 2.- PRÁCTICAS en grupos: 2h / semana a lo largo del primer cuatrimestre del curso . Se informará al alumno una semana antes de su comienzo.
- 3.- TRABAJOS EN SEMINARIOS . Se informará al alumno una semana antes de su comienzo.
- 4.- ENTREGA DE TRABAJOS. Se entregarán dos semanas antes del examen de la convocatoria oficial de Enero-Febrero que consta en la web del Centro.
- 5.- PRUEBA FINAL ESCRITA: se realizará en cada convocatoria oficial en la fecha oficial que consta en la web del Centro.
- 6.- PRUEBA práctica oral (si no supera la evaluación del seguimiento de la realización de prácticas) previo al examen escrito, en cada convocatoria oficial.
- 7.-Para los alumnos que se acojan al modelo de no asistencia regular a las clases, se realizará siempre un examen práctico oral cuya convocatoria será previa al examen escrito, en cada convocatoria oficial.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
Es capaz de comprender y explicar los efectos o acciones ejercidas sobre el cuerpo humano por la aplicación de las técnicas cinesiterápicas, así como los principios para una adecuada aplicación, sus indicaciones y contraindicaciones.
- 2:**
Es capaz de distinguir entre diferentes procedimientos cinesiterápicos, dirigidos al tratamiento, promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- 3:**
Ha adquirido las habilidades necesarias para la correcta aplicación de los distintos procedimientos y destrezas de la Cinesiterapia.
- 4:**
Sabe buscar, analizar y sintetizar información específica y transmitir conceptos básicos.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Esta asignatura es una materia de carácter obligatorio y su carga lectiva es de 6 ECTS de los que 0,5 ECTS son teóricos, 1,5 ECTS son prácticos, 0,5 ECTS son de actividades teórico-prácticas diversas y los 3,5 ECTS restantes son preferentemente de estudio personal y búsquedas. Presenta una relación transversal con las asignaturas de formación básica y de formación obligatoria del 1º curso y longitudinal con las asignaturas de 2º y 3º curso de grado de Fisioterapia como Procedimientos generales de intervención en Fisioterapia y Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo principal de esta asignatura es que el alumno a partir del conocimiento de sus contenidos sea capaz de entender y explicar los fundamentos teóricos así como de desarrollar las habilidades y destrezas relacionados con la aplicación de las diferentes técnicas cinesiterápicas, así como iniciar al alumno en la búsqueda y análisis de información específica que le permita justificar las bases y conseguir una aplicación adecuada de todo ello.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura pretende aglutinar determinadas competencias de asignaturas de formación básica e introducir al alumno en el conocimiento científico/técnico de la profesión de fisioterapeuta. Por ello se contempla dentro del módulo disciplinar obligatorio que pretende conseguir la incorporación progresiva y secuencial de las materias mediante las que el estudiante adquiere las competencias profesionales básicas que comienzan en primer curso con las materias *Fundamentos en Fisioterapia* (6 ECTS) y *Valoración en Fisioterapia* (6 ECTS) y en segundo curso se continúa con la materia de *Procedimientos generales de intervención en Fisioterapia* (12 ECTS), *Cinesiterapia* (6 ECTS) y *Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia* (6 ECTS), que va servir de vía de enlace con el curso posterior. En tercer curso se continúa el abordaje con una carga importante de las materias de formación en competencias profesionales específicas (36 ECTS) distribuidos en las materias *Métodos específicos de Intervención en Fisioterapia* (18 ECTS) y *Fisioterapia en especialidades clínicas* (18 ECTS).

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1. Capacidad de razonamiento, análisis y síntesis.
2. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
3. Capacidad de gestión de la información.
4. Aprendizaje autónomo

2:

Competencias específicas :

a) De conocimiento Disciplinares (Saber): Al finalizar el estudio de la asignatura el alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

5. Los cambios fisiológicos, estructurales, funcionales y de conducta que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
6. Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables en la cinesiterapia.
7. La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos en la cinesiterapia.
8. Los procedimientos fisioterápicos generales en cinesiterapia.
9. Los procedimientos de cinesiterapia dirigidos al tratamiento, promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

10. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención en fisioterapia
11. Proporcionar una atención eficaz e integral.
12. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
13. Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
14. Garantizar la calidad en la práctica de la cinesiterapia.
15. Adquirir las habilidades necesarias para los procedimientos y destrezas de cinesiterapia.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

16. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
17. Trabajar con responsabilidad.
18. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad por los demás.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los profesionales de la fisioterapia utilizan sus conocimientos para diseñar, planificar o controlar procesos terapéuticos. Estos procesos terapéuticos son variados y diferentes no sólo en relación a la región anatómica a tratar sino también en relación a su finalidad y porque se desarrollan en contextos variados y en colectivos en los que priman las diferencias, por lo que todo profesional debe conocer las bases adecuadas para la correcta aplicación de las diferentes técnicas básicas de cinesiterapia y saber adaptarlas a las diferentes circunstancias. Además deberá ser capaz de analizarlas y tener criterio para mejorar la calidad de su trabajo.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:
EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS

Se valorará: Asistencia y Participación.

La evaluación se realizará mediante preguntas y demostraciones de lo aprendido a los demás alumnos. La puntuación será de 0 a 10. Para aprobar la asignatura tendrán que tener un 5.

Se realizará un examen práctico a los alumnos que han faltado a más de un 10 % de las prácticas y no han cumplido los requisitos mínimos de la evaluación del seguimiento de las prácticas. Su superación es indispensable para poder presentarse al examen final de teoría.

2:
TRABAJOS

Los trabajos se contemplan como parte del trabajo del alumno que podrá ser tutorizado por el profesor en los seminarios. Serán trabajos de ampliación sobre los contenidos teóricos y/o prácticos de la asignatura.

Su evaluación se realizará, por un lado, mediante la elaboración por parte del alumno de un documento recopilatorio, con índice, en el que se valorará la claridad, la precisión, la correcta redacción de la expresión escrita, la capacidad síntesis, de análisis y de búsqueda de información en diferentes fuentes que serán reflejadas en normas Vancouver. En el caso de lecturas o búsqueda de artículos sobre algún tema para ampliar la información de la asignatura deben llevar un resumen a modo de reflexión sobre artículos recopilados. La extensión de estos documentos no debe sobrepasar entre 1 o 5 páginas cada uno.

Por otro lado, la evaluación del contenido de los seminarios puede completarse a través de la exposición oral, mediante la contestación a preguntas y/o también mediante la demostración de la habilidad adquirida. Además el contenido de los seminarios podrá ser incluido dentro del examen escrito.

La calificación será de 0 a 10. Para aprobar esta parte el alumno tendrá que tener como mínimo una puntuación de 5.

3:
EXAMEN ESCRITO. PRUEBA INDIVIDUAL

Para esta evaluación se realizará por un examen escrito al finalizar el cuatrimestre, sobre la materia tratada en las clases y/o seminarios ampliada por los alumnos en base a la bibliografía recomendada.

La prueba consistirá en una serie de preguntas sobre los contenidos (teóricos o prácticos) de la asignatura.

Dicho examen final, constará de 4 preguntas cortas de redacción abierta y 4 preguntas de vocabulario. La puntuación se valorará de 0 a 10. Las preguntas cortas se valoraran en 2 puntos cada una y las de vocabulario en 0,5 puntos cada una. Las respuestas a las preguntas cortas y de vocabulario deberán atenerse a la explicación precisa y completa de los conceptos y contenidos que se indiquen en el enunciado.

La evaluación de la adquisición de conocimientos se evalúa en relación a todo el Programa y contenidos de la Asignatura, sin penalización de respuestas incorrectas.

Esta evaluación será eliminatoria siempre que el alumno obtenga como mínimo un 50 % de respuestas correctas, es decir, la nota mínima para eliminar materia será 5.

PRUEBAS PARA ESTUDIANTES NO PRESENCIALES

1.-Prueba final práctica en la que el alumno durante una hora demostrará las habilidades relacionadas con los contenidos prácticos de la asignatura. La no superación de esta prueba no permite presentarse al examen teórico. Su valoración será el 50 % de la puntuación total.

2.- Prueba final teórica objetiva con las mismas características a la del resto de los alumnos. Su valoración supondrá el 50 % de la puntuación total

PRUEBAS PARA ESTUDIANTES QUE SE PRESENTEN EN OTRAS CONVOCATORIAS DISTINTAS DE LA PRIMERA

Los estudiantes que en las convocatorias anteriores hayan obtenido al menos 5 puntos en los trabajos de los seminarios no tendrán la obligación de volver a presentarlo.

Aquellos estudiantes que en las convocatorias anteriores hayan obtenido al menos 5 puntos en la valoración práctica no tendrán la obligación de presentarse al exámen práctico.

SISTEMA DE CALIFICACIONES

La calificación final de la asignatura resulta de la ponderación siguiente

Examen teórico 50 %

Evaluación de prácticas 10%

Realización de trabajos 40 %

Los alumnos que siguen el modelo presencial deberán asumir y cumplir sus condiciones además de superar cada una de las partes con un mínimo de 5 puntos para ser evaluados

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La combinación de clases teóricas en gran grupo, clases prácticas en grupos reducidos, realización de cuadernos de prácticas, trabajos tutorizados y en el estudio personal.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

CLASES PRESENCIALES:

A).-CLASE MAGISTRAL O EXPOSICIÓN TEÓRICA EN GRAN GRUPO (12,5 horas). Resultado de aprendizaje 1, 2.

Las clases teóricas se realizarán una vez a la semana y tendrán una duración de 55 min. En ellas el profesor explicará los conceptos más importantes y orientará para el estudio personal de los distintos contenidos de la asignatura. El alumno deberá complementar las explicaciones con las lecturas que se recomiendan en la bibliografía. Se utilizarán todos los recursos de la directividad e interacción, y apoyos en los distintos soportes audiovisuales.

PROGRAMA TEÓRICO :

Tema 1.-Cinesiterapia: Concepto. Objetivos. Clasificación de la cinesiterapia.Principios generales para su aplicación. Ámbito de actuación e indicaciones.

Tema 2.-Cinesiterapia pasiva: Concepto. Técnicas. Principios generales de aplicación. Acciones - Indicaciones y contraindicaciones generales de la cinesiterapia pasiva.

Tema 3.-Movilización articular pasiva: Concepto. Clasificación. Tipos y principios de aplicación de la movilización articular pasiva manual y autopasiva. Movilización articular pasiva instrumental.

Tema 4.-Posturas osteoarticulares: Concepto. Objetivos. Clasificación. Principios de aplicación.

Tema 5.-Tracciones terapéuticas: Concepto. Acciones. Principios generales de aplicación. Clasificación de tracciones articulares. Tracciones en columna vertebral manuales e instrumentales. Indicaciones. Contraindicaciones.

Tema 6.-Estiramientos miofasciales: Concepto. Objetivos. Términos relacionados. Factores que afectan a la elongación y facilitan el estiramiento. Técnica y principios de aplicación. Clasificación. Modalidades. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 7.-Cinesiterapia activa: Concepto. Objetivos de la cinesiterapia activa. Clasificación de la cinesiterapia activa y tipos: estática y dinámica; asistida, libre, resistida; manual e instrumental; analítica y global.

Tema 8.-Trabajo instrumental: Suspensiones y poleas.

B).-CLASES PRÁCTICAS PRESENCIALES EN GRUPOS (37,5 Horas). Resultado de aprendizaje 3.

Se realizarán prácticas simuladas para desarrollar y aplicar habilidades específicas. La enseñanza práctica se desarrollará en las salas de prácticas habilitadas para ello y tendrán una duración de 2 horas.

Los alumnos, distribuidos por grupos, practicarán unos con otros bajo la supervisión del profesor, las diversas técnicas de Cinesiterapia, explicadas previamente en las sesiones teóricas o trabajadas por los alumnos sobre al bibliografía de referencia fomentando el aprendizaje autónomo.

C).-TRABAJOS TUTORIZADOS EN SEMINARIOS (10 horas). Resultado de aprendizaje 2, 3, 4.

Pretende el adiestramiento práctico y/o resolución de problemas, aplicando las bases teóricas de la asignatura y el ejercicio de la comunicación para los que será menester la búsqueda de información científica así como el estímulo de la iniciativa y creatividad personal, el manejo de fuentes documentales, y su exposición razonada, mediante las cuales se fomente el pensamiento crítico, la reflexión oral y escrita, así como la argumentación. Todo ello como prerequisite para la labor investigadora y para la búsqueda de un trabajo de calidad.

2:

CLASES NO PRESENCIALES (3,5 ECTS). Resultado de aprendizaje 1, 2, 3, 4.

El alumno motivado por las actividades de aprendizaje a partir del estudio personal, trabajos, búsquedas, y el resto de actividades indicadas, debe responsabilizarse del trabajo de la asignatura de forma autónoma y ordenada en base a un adecuado desarrollo de su profesión.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

- Clases teóricas en gran grupo: 1h/semana a lo largo del primer cuatrimestre.
- Clases prácticas en grupos reducidos: 2h/semana en el 1º cuatrimestre.
- Entrega de trabajos: dos semanas antes de la convocatoria oficial de Enero-Febrero del examen teórico .
- Examen de teoría: al finalizar 1º cuatrimestre (Enero-Febrero) y en Junio.
- Examen práctico oral (si no se supera la evaluación de seguimiento de la realización de prácticas): antes del examen teórico en las convocatorias oficiales.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

Facultad de Ciencias de la Salud

- Cinesiterapia : Bases fisiológicas y aplicaciones prácticas. Directores, César Fernández de las Peñas, Alberto Melián Ortiz. Barcelona, Elsevier, 2013
- Kisner, Carolyn, Allen, Lynn: Ejercicio terapéutico : fundamentos y técnica. Traducción de la 5ª ed. inglesa. Buenos Aires, Editorial Médica Panamericana, 2010
- Martínez Gil, José Luis, Martínez Cañadas, Jacobo: Tracción vertebral y fisioterapia. Madrid, Arán, 2002
- Martínez Gil, José Luis, Martínez Cañadas, José Luis: Poleas y suspensiones para la actividad física y la fisioterapia. Madrid, Arán, 2008
- Ylinen, Jari: Estiramientos terapéuticos en el deporte y en las terapias manuales. Barcelona, Elsevier Masson, 2009